

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

1. PROPÓSITO

Este documento es una adaptación de la Guía “Orientación sobre operaciones USAR en el entorno Covid-19” preparada por el líder del Equipo USAR FEMA, Mr. Fred Endrikat, Mr. Dewey Perks y el Dr. Antonio Macintyre de INSARAG y está destinado a proporcionar orientación para los grupos USAR nacionales durante las distintas fases del ciclo operacional y el desarrollo de la pandemia asociada al COVID-19 en Chile.

Como es sabido, los grupos USAR son una herramienta utilizada para una respuesta rápida en operaciones para salvar vidas en catástrofes naturales o propiciados por el ser humano en el entorno urbano. Enfrentando en la actualidad un nuevo desafío, una pandemia, en pleno desarrollo internacional y nacional, por el COVID-19, haciendo imperioso establecer procedimientos operativos para este tipo de equipos en materia de protección de la salud para cada uno de sus miembros.

Por lo antes expuesto, los grupos USAR nacionales deben mantener un monitoreo de la situación a nivel nacional, donde la guía mencionada anteriormente, es una adaptación para el sistema nacional, cuyas consideraciones podrían requerir cambios de acuerdo a las necesidades con el avance de la pandemia en nuestro país.

Al igual que La Secretaría de INSARAG, el GTO USAR de Bomberos de Chile, ha establecido las siguientes prioridades durante el brote de COVID 19

- i. Seguridad de los miembros de los grupos USAR.
- ii. Preservación de la capacidad y respuesta operativa de los grupos USAR.

2. ANTECEDENTES

A fines de diciembre de 2019, China anunció la identificación de un nuevo virus que causa enfermedades respiratorias en la ciudad de Wuhan. Desde ese momento, la mayoría de las naciones han identificado casos de infección. Este virus, denominado SARS-CoV-2 produce un cuadro médico similar al de la gripe, denominado COVID-19. Este cuadro puede tener un curso potencialmente mortal (aprox. 3%) con el desarrollo de un cuadro respiratorio muy grave. Actualmente no existe tratamiento específico para esta enfermedad.

Muchos de los detalles sobre esta enfermedad siguen siendo desconocidos, pero estamos aprendiendo más cada día. Los principios comunes de control de infecciones han demostrado ser útiles. Además, es importante tener en cuenta que la orientación de salud pública ha evolucionado rápidamente. Esta guía de salud y restricciones asociadas pueden variar significativamente de acuerdo con el avance en nuestro país. Es importante para cada grupo USAR, no sólo estar al tanto de las acciones en el ámbito de la salud establecidas por las autoridades del MINSAL, sino también los cursos de

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

acción probables por parte del Gobierno, quien con fecha 05 de Enero de 2020 decretó alerta sanitaria por brote del nuevo corona virus en todo el territorio nacional.

Es importante tener en cuenta que nuestro país cuenta con nueve grupos USAR acreditados, ofreciendo la cobertura nacional de respuesta. Considerando que en los últimos cinco años los grupos USAR nacionales han debido responder mayoritariamente a emergencias producidas en los meses que enfrentaremos el peak del brote, es necesario considerar una serie de medidas de control por parte del componente médico en los Grupos Medianos o quien vea el tema de salud en los Grupos Livianos (considerar quiénes específicamente, pues a los grupos liviano no es exigencia tener médico) y de seguridad para establecer procedimientos de protección de la salud en todas las fases del ciclo operacional

Por la naturaleza de la pandemia del Covid 19, es recomendable tener un mayor apoyo de especialistas del área de salud, para lo cual se sugiere contar con apoyo de bomberos que no sean miembros USAR en las activaciones, especialmente si alguna tiene consideraciones especiales relacionadas al Covid 19

3. ACCIONES PROPUESTAS

El proceso de toma de decisiones, sobre desplegar un grupo USAR, ahora debería considerarse en relación con el requerimiento y riesgo de contagio que pueda presentar el COVID-19 dentro de nuestro país, teniendo en cuenta las restricciones de salud pública, normalidad y funcionamiento de la zona afectada. La planificación debe incluir el potencial de una cuarentena para miembros del grupo USAR desplegado y/o post misión.

Las consideraciones que están presente en el presente documento se entienden obligatorias para las activaciones que realiza el SNO y se consideran también para activaciones o recomendaciones para tener en cuenta en activaciones particulares de los diferentes grupos USAR.

Las consideraciones, como tal son recomendaciones y por esto no son obligatorias para el proceso de activación de un grupo USAR. Pero se promueve a cada uno de ellos establecer un comité para revisar lo siguiente y validar cuáles de las acciones a continuación se abordarán en caso de una activación y movilización USAR. Los componentes del equipo sugeridos para el presente comité son: Líder, Sub-Lider, Oficial de Seguridad, Jefe del componente Médico o encargado de área salud (o quien se delegue dentro del equipo), Jefe Operaciones, Componente Haz-Mat y Logística.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

3.1. FASE DE PREPARACIÓN

3.1.1. Programación de turnos grupos USAR

Es de suma relevancia efectuar la programación de los turnos de los grupos USAR teniendo en consideración la situación particular de la comuna y/o región a la que pertenecen, con motivo de las restricciones impuestas por la autoridad asociadas al control de la pandemia, como por ejemplo, las cuarentenas, restricciones de ingreso, entre otros.

(Esto tiene relación con no generar alteración dentro de la comunidad local afectada y disminuir la vulnerabilidad de que seamos un vector de propagación del virus a otras zonas del país).


3.1.2. Monitoreo de la salud de miembros USAR

El componente médico USAR o encargado de área de salud (o quien haga sus veces en los equipos livianos) tiene la responsabilidad de monitorear la salud de los miembros en todas las fases del ciclo operacional USAR. Aunque el enfoque generalmente está en las operaciones, el monitoreo deberá establecerse previo a cualquier activación desde la fecha de puesta en rigor de la guía. Considerando que el COVID-19 tiene un proceso de incubación de 2 a 14 días, el componente médico o quien se delegue, evaluará:

- a) Los miembros del equipo que posean familiares, amistades o compañeros bomberos contagiados con el COVID-19 o ellos se encuentran en cuarentena, esto los excluirá de todo proceso y no deberán hacer actividad presencial en ninguna actividad del grupo.
- b) Todo miembro mayor a 60 años y/o que presente enfermedades crónicas queda fuera del proceso o etapa de activación.
- c) También serán excluidos aquellos miembros que hayan sido diagnosticados previamente con COVID-19. (por 30 días).

El chequeo de esta información debe ser a TODO al personal que manifieste su disponibilidad de movilización y ser adjuntado.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

 ANEXO AC 3(a) SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES GTO USAR CONSIDERACIONES COVID EN GRUPOS USAR ANTECEDENTES PREVIOS DEL PERSONAL DISPONIBLE PARA MOVILIZAR									FECHA
									HOJA
									1 de X
NOMBRE DEL GRUPO									
OFICIAL A CARGO									
N°	N° Pasaporte y/o RUT	Apellidos	Nombres	Personas cercanas con COVID (SI/NO)	Bombero s de la Cía con COVID (SI/NO)	Edad mayor o igual a 60 años (SI/NO)	Ha presentado COVID en los últimos 90 días (SI/NO)	Se encuentra en cuarentena definida por la Autoridad Sanitaria (SI/NO)	Padece enfermed ad crónica (SI/NO)
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

3.2. FASE DE MOVILIZACIÓN

Una vez emitida la Resolución de Activación del grupo USAR, los miembros del equipo que cumplan con lo indicado en el punto 3.1.2 anterior, deberán ejecutar las siguientes acciones previas al desplazamiento a la zona afectada

3.2.1. Examen PCR y cuarentena preventiva

a) Movilizaciones programadas:

Cada miembro del grupo USAR a ser movilizado deberá someterse a un examen PCR, cuyo resultado deberá ser emitido por un organismo de salud o certificado por éste antes de la movilización. Luego de la toma del examen, deberán permanecer en cuarentena hasta el día en que se movilizará el grupo, para minimizar la vulnerabilidad que un integrante sea contagiado posterior a la fecha de realización del examen indicado y el día en que se concrete la movilización.

b) Movilizaciones urgentes:

Según realidad y disponibilidad local, el examen PCR será realizado en aquellos casos en que no retrase una movilización en la que el tiempo de salida del grupo tenga directa relación con las probabilidades de éxito en el rescate de posibles víctimas. En estos casos el filtro epidemiológico se realizará según cuestionario Covid-19 (Anexo 1).

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Pagina N°
		2	1

Debiendo enviar registro de ello al Sistema Nacional de Operaciones al momento de iniciar la movilización y de forma diaria durante el período de movilización. Se solicita que este registro debe efectuarse

- i. Antes de salir de la BoO,
- ii. Al llegar a la misma y
- iii. Durante su estadía dentro de la BoO.

Además de lo anterior, es necesario que cada miembro del grupo se asegure que, de estar recetado médicamente, cuente con un suministro para 25 días (considera despliegue de 9 días más cuarentena potencial de 14 días), en caso de ser requerido.

3.2.3. Recolección de información médica

Previo al momento de la movilización, se espera que los componentes médicos inicien la recolección de información médica de la zona afectada y propagación de la pandemia en el destino previsto. La información sobre la prevalencia de COVID-19 en las zonas afectadas puede ser recopilada a través de la página del MINSAL ver

www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/casos-confirmados-en-chile-covid-19/

además de la página oficial de la emergencia

<https://www.gob.cl/coronavirus/>.

3.2.4. Aplicación de medidas de higiene periódicas

El componente médico y el Oficial de Seguridad deben reforzar durante todo el despliegue las medidas de higiene, tales como:

- a. Lavado de manos (agua y jabón entre 20 a 40 segundos estando dentro de la BoO), luego de la atención de pacientes u ocupar alcohol gel, luego de contacto con otras personas.
- b. Evitar tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias (mantener distancia física superior a 1.5 mts., idealmente sobre 2 metros) siguiendo pauta de disposición de distanciamiento social, referida en Diario Oficial.
- c. Al toser o estornudar cubrirse la boca y nariz con el antebrazo o con pañuelos desechables, los cuales deben ser desechados de inmediato en doble bolsa a un recipiente seguro.
- d. Uso de Equipo de Protección Personal, EPP, (guantes de protección biológica 2 pares sobrepuestos, mascarillas N95, lentes de seguridad), en caso del contacto con otras personas.

Las medidas pueden aumentar en rigurosidad y tiempo, cubriendo todas las etapas de la movilización del equipo.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

4. TRANSPORTE

4.1. Transporte aéreo

El uso de vuelos comerciales o militares autorizadas, son un medio para trasladar hacia el destino de la misión. Las medidas adoptadas para estos casos son imprescindibles y, en consecuencia, los grupos USAR, deben garantizar las medidas de seguridad y prevención durante todo el proceso de movilización. Esta movilización, de requerirse, será coordinada por el SNO y contará con estándares predefinidos.

4.2. Transporte terrestre

Se debe prestar atención a los planes de transporte de tal manera que, si un miembro del equipo presenta síntomas, se debe informar al PFON y coordinar su traslado terrestre al centro de atención más cercano; podría aislarse en un vehículo más pequeño del convoy y derivarlo para una evaluación médica formal en algún centro de salud. Cualquier miembro que presente síntomas respiratorios se pondrá una máscara de protección (ver más abajo cuando alguien se contagie).

Del mismo modo, se recomienda el transporte de miembros del área médica (que trabajen en unidades críticas) sea realizado aislados del resto del grupo.

El plan de movilización debe contemplar el mínimo contacto entre miembros del equipo con civiles que pudiesen generar contagios.

5. ARRIBO A LA ZONA DE TRABAJO.

5.1. Documentación de salud

El grupo USAR debe portar registro de la información indicada en los puntos 3.1.2, 3.2.1 y 3.2.2 del presente documento, ante posibles controles que puedan efectuar las autoridades de salud de la localidad afectada. Dichos documentos deben ser archivados y guardados como evidencia de su registro, así como el que se lleve día a día.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

6. BASE DE OPERACIONES (BoO)

6.1. Selección del sitio de instalación

La selección del sitio de instalación de la BoO se debe hacer en un espacio que cumpla con los criterios de resguardo y aislamiento de la población civil de la zona afectada. Además de lo anterior debe considerar los siguientes aspectos:

- a. Zona cercana a las áreas de trabajo, en la medida de las posibilidades.
- b. Terreno:
 - que cumpla con los metros cuadrados y dimensiones según necesidad del equipo desplegado.
 - con superficie plana y seca, que puede ser de: Asfalto, hormigón, baldosa o, en su defecto, de césped o tierra (en dicho orden de prioridad).
 - superficies planas; alejadas de cursos de agua y aguas arriba; libre de piedras o gravillas y en lo posible con acceso directo a vía urbana.
- c. Conocida el área, la primera acción será designar el acceso y luego la demarcación o limitación perimetral de la base operaciones.
- d. Se deberá delimitar el perímetro general con malla que evite el tránsito de personal ajeno, vehículos y animales.
- e. Para mayor resguardo se sugiere completar el siguiente anexo extraído de procedimiento USAR BoCH.
- f. De ser necesario establecer una carpa para exclusivo aislamiento en casos de sospechosos o contagiados.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

determinados por el grupo USAR u organismos de salud, a todas las dependencias de la BoO.

Las herramientas y equipos utilizados deberán ser desinfectados con jabón y agua o, en algunos casos, utilizar solución de hipoclorito de sodio entre 0.5% a 1%. Será responsabilidad del Líder del grupo movilizado solicitar una guía de orientación emanada del GTO HAZMAT.

Se recomienda el cambio de ropa y ducha para el personal que haya realizado funciones en áreas de riesgo (por ejemplo, en un hospital, consultorio o un sitio de trabajo de operaciones USAR) con el objeto de evitar cualquier tipo de contagio dentro de la misma BoO.

8. MANEJO DE RESIDUOS

Para todo tipo de residuos, el operador deberá poseer su equipo de protección personal (EPP) para estos casos, el cual corresponde a:

- a. Manejo de residuos sólidos:
Guantes de látex o vinillo.
- b. Manejo de líquidos desinfectantes:
Guantes de PVC, antiparras y mascarilla N95 o equivalente.
- c. Manejo de residuos de los baños:
Guantes de PVC, antiparras y mascarilla N95 o equivalente.
- d. Manejo de residuos médicos:
Guantes de PVC, guantes de látex o vinillo, antiparras y mascarilla N95 o equivalente.

Los contenedores para el acopio de los residuos generados por la BoO deberán ser instalados en lugares que sean de fácil acceso para retirarlos cuando se proceda con la disposición final, la que será coordinada por el encargado de la BoO y la autoridad a cargo de la emergencia. En estos lugares se debe mantener vigilancia por los distintos vectores (insectos, roedores, etc.), para reducir la presencia de estos, se debe colocar pallets de plástico como superficie bajo el contenedor, si es que el lugar no proporciona un lugar listo para la instalación de estos.

No se permite comer en una zona distinta a la destinada para ello, así como dormir en espacios que no estén acondicionados para ello.

Se debe coordinar de manera interna los aseos a todas las superficies y espacios comunes redoblando los esfuerzos para cumplir con esta obligación tanto en personal como en suministros.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

9. ALIMENTACIÓN

El grupo USAR debe alimentarse solo y exclusivamente con raciones de campaña, eliminando de esta manera la exposición innecesaria a riesgos de contagio; el consumo de agua debe realizarse desde botellas individuales entregadas para este fin. El componente logístico debe considerar una cantidad extra de raciones y agua en caso de presentar algún caso de contagio y con ello la permanencia en cuarentena.

En la zona de alimentación los miembros USAR deben permanecer alejados aproximadamente 1,5 a 2 metros entre ellos.

Los miembros USAR no podrán compartir alimentos, utensilios, vasos, botellas o cualquier otro elemento o utensilio que pueda generar contagio.

Se establecerán turnos para alimentación y, posterior a este, un proceso de limpieza y desinfección.

10. RESGUARDO y AISLAMIENTO

10.1. Monitoreo miembro del grupo USAR

La vigilancia periódica de la salud de los miembros del grupo USAR movilizado (al principio y al final de cada período de operaciones), es una parte de la misión de equipo médico o encargado del área de salud. Se sugiere efectuar controles de temperatura de forma regular durante su despliegue. La elevación de la temperatura de un individuo debe ser evaluado con el contexto más amplio de los síntomas de ese miembro del grupo.

Una vez llegado al lugar de la emergencia y habiendo determinado el terreno para la BoO, el equipo médico debe designar una carpa principal y una secundaria para efectuar aislamiento y cuarenta de hasta dos miembros en caso de contagio o sospecha del mismo y un espacio específico para manejo de pacientes del equipo que puedan presentar síntomas de contagio frente al COVID- 19; se debe aislar la zona y con ello activar el siguiente procedimiento:

- a. Sospecha del contagio de acuerdo con sintomatología presentada por el miembro USAR (Ver Síntomas y Contagio del COVID-19 en miembros del equipo),
- b. Comunicar a Líder del grupo USAR quien, a la brevedad, informará al PFON y éste a las autoridades respectivas.
- c. Se debe tener coordinado con anterioridad el lugar, medio y personal del componente médico que acompañará al afectado en su derivación.

El componente médico o encargado del área en la base de operaciones, junto con el Líder del grupo USAR, deberán evaluar las medidas a considerar al respecto. Estas dependen de la clasificación del equipo:

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

- a. Si es **liviano** entrará en etapa de observación de todo el grupo por un período de 6 horas; de presentarse otro caso de fiebre, según parámetros nacionales, se debe informar al PFON y activar un procedimiento de traslado de los demás contagiados o con sospechas de contagio, quedando el grupo en cuarentena dentro de la BoO o en algún lugar que se destine para estos efectos.
- b. Si el equipo es **mediano**, y por razón de períodos operacionales, quedará en cuarentena, dentro de la BoO, el grupo al cual pertenecía él o los contagiados. El otro equipo deberá ser trasladado a alguna dependencia designada por las autoridades para ello o volver a su base de origen, previa comunicación de parte del Líder al PFON.
- c. Para ambos casos se debe determinar el cese de actividades según consideraciones de cada caso y deberá notificarse a las autoridades sanitarias locales para el manejo del o los casos de acuerdo al protocolo vigente en ese momento.
- d. Se debe considerar dentro del plan médico las residencias sanitarias existentes en la zona y hospitales de referencia para evaluación, (privado o público).

11. OPERACIONES

11.1.1. Equipo de Protección Personal

Frente a la contingencia se debe considerar el uso de mascarillas N-95 (NIOSH) eficacia máxima del 95% u otras de similares características, ver:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/respirators-strategy/crisis-alternate-strategies.html?fbclid=IwAR30WRfLuYrtMzhfily8hwHwisS34t-SliaR19nlceNUJqdpIV3LTTn13ss>

en caso de contacto con civiles, y de no poseer estas mascarillas en stock, se debe privilegiar la distancia y evitar el contacto con fluidos de parte de todos.

En el caso de rescate de víctimas se sugiere poner a este último la mascarilla evitando así salpicaduras.

- a. Protección para los ojos: La misma protección para los ojos que se utiliza para las operaciones tácticas en los escombros se puede utilizar para el cuidado de los pacientes.
- b. Guantes: Una sola capa de guantes de nitrilo es adecuada para el cuidado de estos pacientes,
- c. Se debe cumplir el procedimiento apropiado para la eliminación o sustitución de guantes cuando se ha iniciado la atención al paciente.

Precauciones de contacto: En el ámbito de asistencia sanitaria, para la atención de los pacientes en los escombros, se debe evitar el contacto directo o efectuarlos con la indumentaria de rescate; de existir alguna duda sobre lo anterior, por resguardo se debe aislar la vestimenta expuesta y con ello el cambio de la misma de manera inmediata por parte del rescatista al desconocer la sintomatología que puede presentar la víctima.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Página N°
		2	1

12. SÍNTOMAS Y CONTAGIO DEL COVID-19 EN MIEMBROS DEL EQUIPO

El componente médico del grupo USAR o encargado del área de salud o quien haga sus veces, en conocimiento de un miembro con síntomas durante cualquier etapa de movilización, deberá;

- a. Asegurarse de que el miembro sea aislado adecuadamente.
- b. Asegurarse de que el miembro use una mascarilla (como protección contra gotas). Se sugiere una mascarrilla de protección, teniendo la precaución de no afectar su capacidad respiratoria.
- c. El componente médico que atiende al miembro debe protegerse mediante el uso de mascarilla, delantal o buzo tyvek desechable, guantes de látex, lentes de seguridad o careta facial.
- d. Si el número de miembros contagiados se sitúa en 2 (dos) miembros, el componente médico deberá determinar la cuarentena total del grupo y el Líder del grupo USAR deberá informar al Sistema Nacional de Operaciones (SNO) de Bomberos de Chile, de la situación para cesar las operaciones de la misión.
- e. Se deberá efectuar una trazabilidad de quién o quiénes tuvieron contacto estrecho con el miembro del equipo.
- f. Asegurarse de monitorear al miembro médicamente, para evaluar alguna necesidad de tratamiento inmediato o evacuación a un centro de atención de salud.
- g. Si el miembro se encuentra estable, el componente médico USAR o el encargado del área de salud tiene dos opciones:
 - i. Determinará si se necesita trasladar a un centro asistencial para una evaluación formal y una prueba definitiva.
 - ii. Si no es factible, o el sistema de atención médica no lo analizara, aisle al miembro en la BoO hasta que se pueda establecer una atención adecuada o un método para el traslado a un centro asistencial.

13. DESMOVILIZACIÓN

Efectuada la desmovilización, se recomienda la coordinación con los organismos de salud locales para la realización de un examen PCR debiendo practicarse este según indica el protocolo del MINSAL.

Junto con ello, todos los miembros del grupo USAR tendrán que mantener un período de monitoreo de síntomas mientras obtenga resultado del examen.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Pagina N°
		2	1

En la situación de confirmarse el contagio de un miembro del grupo USAR con COVID-19, deberá informarse al Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile y el resto del equipo deberá comenzar una cuarentena obligatoria. El componente del grupo USAR afectado o en cuarentena quedará **NO DISPONIBLE** para eventuales movilizaciones durante 30 días, situación que se evaluará e informará al Sistema Nacional de Operaciones en virtud de la capacidad del grupo USAR de efectuar una renovación del 100% de los integrantes y la descontaminación de todo el equipamiento y Campamentación utilizado en la misión.

14. CONTACTO Y ORIENTACIÓN REMOTA


En caso de existir la necesidad de orientación del componente médico o encargado del área de salud, los contactos del componente médico USAR Bomberos de Chile son:

- Nombre: Dr. Mauricio Chang
- Teléfono: +569 9077 6281
- Correo electrónico: dr.mauriciochang@gmail.com

Además, cualquier duda del equipo USAR, en relación con el COVID-19, puede ser consultada con La AUTORIDAD SANITARIA DE LA SEREMI RESPECTIVA LLAMAR (GRATUITA) A SALUD RESPONDE 6003607777.


15. REFERENCIAS

- Guía “Orientación sobre operaciones USAR en el entorno Covid-19” por el jefe de la Rama USAR de FEMA de los Estados Unidos, el Sr. Fred Endrikat, con el Sr. Dewey Perks y el Dr. Antony Macintyre, respectivos Presidentes de los grupos de trabajo médico y de capacitación de INSARAG. - http://www.insarag.org/images/COVID-19_USAR_Operational_Guidance_for_INSARAG_FINAL_002.pdf
- Crisis / Alternate Strategies Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) / CDC (centers for disease control and prevention) - <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/respirators-strategy/crisis-alternate-strategies.html?fbclid=IwAR30WRfLuYrtMzhfily8hwHwisS34t-SliaR19nlceNUJqdpIV3LTTn13ss#>
- Lecciones aprendidas empíricamente grupo *USAR CHI – 012* durante misión “Termas El Amarillo”, comuna de Chaitén, provincial de Palena, Mayo de 2020.

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 001	
		Versión	Pagina N°
		2	1

16. ANEXOS

ANEXO 1

 BOMBEROS DE CHILE	CONSIDERACIONES CORONAVIRUS (COVID-19) PARA RESPUESTA NACIONAL DE GRUPOS USAR ENCUESTA OPCIONAL PARA VERIFICAR DISPONIBILIDAD DE LOS COMPONENTES PARA SER MOVILIZADOS	INSTRUCTIVO	
		GTO-USAR - 002	
		Versión	Pagina N°
		1	1

NOMBRE		RUN	
EQUIPO	LOG <input type="checkbox"/>	MED <input type="checkbox"/>	RESC <input type="checkbox"/>
			BUSQ <input type="checkbox"/>
			OTRO <input type="checkbox"/>
CONTACTO		TELÉFONO	GRUPO

ENCUESTA DE SALUD (Debe ser respondida por el voluntario)			
Basado en su estado de salud de los últimos 30 días, responda lo siguiente:			
Ha contraído la enfermedad conocida como COVID-19	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si su respuesta es Si			
¿El inicio de los síntomas fue hace más de un mes?	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si su cuadro fue asintomático ¿ha pasado más de un mes del diagnóstico por PCR?	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Ha tenido contacto estrecho con paciente portador de la enfermedad en los últimos 14 días?*	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en los últimos 14 días?	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Temperatura corporal de 37,8° o más • Tos. • Disnea o dificultad respiratoria. • Dolor de garganta al comer o tragar fluidos. • Mialgias o dolores musculares. • Dolor de cabeza. • Diarrea. • Pérdida brusca del olfato o del gusto. 			
¿Ha debido mantener cuarentena por contacto estrecho en el último mes?	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días?	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Su trabajo tiene relación con la atención de pacientes portadores de la enfermedad?	Si	<input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
*Contacto estrecho	<p>Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla. - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla. - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros. - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla. 		
Aseguro que todas mis respuestas son verdaderas	(Nombre/firma del voluntario)		